

Ordenanza N° 5971
Corrientes 03 de Octubre de 2013

VISTO:

La necesidad de imponer el nombre de “*INGENIERO ELISEO POPOLIZIO*” a la plaza principal, ubicada en el Barrio Cristina Fernández de Kirchner que corresponde a las 550 Viv. de nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO

Que, nació el 19 de abril de 1938, en Corrientes. Se formó como Maestro Normal Nacional en la Escuela Normal de Maestros (1954).

Que, el Ingeniero Poplizio, destacado científico académico, dirigía el Centro de Geociencias de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) y se destacó por sus conocimientos y estudios específicos sobre fenómenos climatológicos, condición que lo posicionó como uno de los especialistas científicos más consultados por los medios locales.

Que, su clara visión integradora entre docencia e investigación materializó su accionar a partir de la creación del Centro de Geociencias Aplicadas, dominio mixto de ambas Facultades y del cual fuera su Director hasta el final.

Que, en su proceso de especialización obtuvo los títulos de agrimensor nacional, ingeniero en Construcciones e ingeniero Civil egresado de la Universidad Nacional del Litoral (Rosario); fue Posgraduado en Geografía Física de la Universidad de San Pablo (Brasil) y doctor en Geografía, egresado de la Universidad del Salvador (Buenos Aires).

Que, además de dirigir el Centro de Geociencias de la UNNE, presidía el Centro de Ingenieros de Corrientes, y se desempeñaba como profesor titular con dedicación exclusiva en la Facultad de Humanidades e Ingeniería de la UNNE.

Que, en el 2008 Popolizio fue distinguido por ser mentor del proyecto de creación del Instituto Correntino del Agua (ICA), creado en 1979.

Que, la imposición de nombres, ya sea de calles o de plazas, a personalidades que se han detectado en nuestra ciudad a través del desempeño en su profesión y/u otras actividades, es una manera de rendirles homenaje y de tenerlos como modelo a seguir.

Que, se propone en este caso al resaltar, su personalidad, su entrega a la investigación, sobre todo por su calidad de persona, tanto en la vida profesional como particular.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ART. 1°: IMPONER el nombre de “*INGENIERO ELISEO POPOLIZIO*” a la plaza principal, ubicada en el Barrio Cristina Fernández de Kirchner (ex Pirayui nuevo) que corresponde a las 550 Viv. de nuestra ciudad.

ART. 2°: LA presente Ordenanza será refrendada por el Secretario del Honorable Concejo Deliberante.

ART. 3°: REMITIR la presente al Departamento Ejecutivo para su promulgación.

ART. 4°: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS TRES DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Lic. MIRIAM CORONEL
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

RICARDO JUAN BURELLA
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

VISTO: LA ORDENANZA N° 5971 SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EL 03-10-2013.

Y RPMULGADA: POR RESOLUCIÓN N° 2613 DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL EL 23-10-2013.

POR LO TANTO: CUMPLASE.